



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 223, fecha: miércoles, 23 de Noviembre de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DE LAS PEÑAS

DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DEL PLENO A LA PRESIDENCIA

3631

Por acuerdo del Pleno del Órgano Gestor del Ayuntamiento de Alcolea de las Peñas, de fecha 18 de noviembre de 2022, fue acordado la delegación al Sr. Presidente del citado Órgano, la competencia sobre el pronunciamiento del otorgamiento de la prórroga del contrato de concesión del aprovechamiento cinegético del coto de caza GU-10.932, con efectividad desde la fecha de adopción del acuerdo, lo que se tramita a los efectos oportunos, de conformidad con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Alcolea de las Peñas, 20 de noviembre de 2022. El Presidente, Jesús Parra García